

**ACTA DE LA REUNION BILATERAL SOBRE PROYECTOS DE DESARROLLO E INTEGRACION
FRONTERIZA PERU BOLIVIA**

Puno, 26 de mayo 2010

El día 26 de mayo de 2010 se reunieron en la ciudad de Puno la Delegación del Perú presidida por el Embajador Félix Denegri Boza, Director Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y la Delegación de Bolivia, presidida por el Doctor Clarems Endara Vera, Director General de Integración y Cooperación Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, a fin de revisar los proyectos de integración y desarrollo fronterizo entre ambos países. Se adjunta a la presente la agenda de la reunión y las nóminas de las respectivas delegaciones.

En el marco de esta reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Programa Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos en las ciudades de Desaguadero Perú y Bolivia (PIGARSD)

1. Remitir el 28 de mayo notas a la Secretaria General de la Comunidad Andina CAN, con un texto común, mediante las cuales ambos gobiernos confirmen su interés en la implementación del proyecto, considerando los plazos establecidos.

2. Llevar a cabo una reunión técnica con la participación de las autoridades locales de ambos municipios, la Secretaria General de la CAN, la ALT y los representantes de ambas cancillerías ante el GANIDF, el día 15 de Junio en Desaguadero Perú, la misma que será precedida de una reunión entre las autoridades locales y técnicos de la ALT el día 8 de junio en la misma localidad.

3. Efectivizar la cooperación horizontal de los técnicos de Tulcán e Ipiales (Ecuador - Colombia) con las autoridades locales de Desaguadero Perú y Bolivia.

Consultoría sobre Desarrollo de Capacidades – AECID y Proyecto Priorizado para el Programa de Cohesión Económica y Social (CESCAN II)

4. La Delegación boliviana se comprometió a realizar consultas internas con el fin de renovar el contrato con el Centro Bartolomé de la Casas, teniendo en cuenta los plazos establecidos.

5. De renovarse el contrato, se realizará un taller con las autoridades locales identificadas por ambas partes de la Zona de Integración Fronteriza, para definir los lineamientos de los proyectos requeridos por la consultoría.



6. Priorizar la elaboración del estudio de factibilidad del proyecto, a fin de presentarlo a la Secretaría General de la CAN, de manera oportuna, para que sea incluido en el programa CESCAN II.

Consultoría sobre la ZIF Perú – Bolivia (AECID)

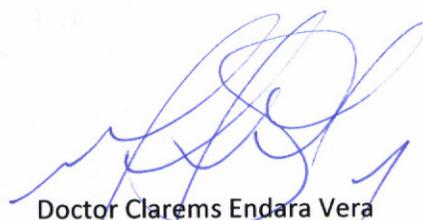
7. Bolivia propondrá la fecha para la celebración de la IV Reunión del Grupo Técnico Binacional de la Zona de Integración Fronteriza, la que tendrá lugar en la segunda quincena del mes de junio del presente año.
8. Bolivia remitirá, antes de la reunión, una propuesta de lineamientos para el empleo de los recursos de la consultoría.

Otros temas

9. El Perú propondrá una fecha para la realización de la IV Reunión del Comité de Fronteras
10. La Delegación del Perú explicó los alcances de la iniciativa presentada al GANIDF para la realización de la Feria Internacional de Integración y Desarrollo Fronterizo. La delegación de Bolivia sugirió invitar a las agencias de cooperación internacional que trabajan con la Comunidad Andina a instalar una mesa técnica de proyectos.
11. Ambas delegaciones ratificaron la importancia y urgencia de implementar el CEBAF. Para ello la delegación boliviana convocará al Grupo Técnico Binacional respectivo en el más breve plazo.

Puno, 26 de mayo de 2010.


Embajador Félix Denegri Boza
**DIRECTOR NACIONAL DE DESARROLLO
FRONTERIZO**


Doctor Clarems Endara Vera
**DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACIÓN
Y COOPERACIÓN ECONÓMICA**